

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXOFRUT S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2014.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del dos mil catorce, a las trece horas con treinta minutos, en esta ciudad en las oficinas de la compañía situadas en el Kilómetro 19.5 vía a la Costa, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de la compañía EXOFRUT S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía GLOBAL JUICES INC. por sus propios derechos, debidamente representada por carta-poder por el señor Economista Xavier Romero Sares, propietaria de veintiséis mil novecientos noventa y seis (26.996) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 26.996 votos.
- b) La compañía HAKKAVI S.A. por sus propios derechos, debidamente representada por su Gerente General señor Ing. José Fernando Valdano Trujillo, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 4 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DOS MILLONES SETECIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$2.700.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el único orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2013.
- 6.- Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
- 7.- Conocimiento y aprobación de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Eco. XAVIER ROMERO SARES y como secretario el Gerente General señor Ing. FERNANDO VALDANO TRUJILLO.

La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La compañía GLOBAL JUICES INC. por sus propios derechos, debidamente representada por carta-poder por el señor Economista Xavier Romero Sares, propietaria de veintiséis mil novecientos noventa y seis (26.996) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 26.996 votos.
- b) La compañía HAKKAVI S.A. por sus propios derechos, debidamente representada por su Gerente General señor Ing. José Fernando Valdano Trujillo, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 4 votos.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las trece horas con 40 minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer punto del orden del día el cual es: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.

El señor secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013, informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones, y en atención a lo determinado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, siendo que el Ing. Fernando Valdano Trujillo es el Gerente General y representante legal de la compañía HAKKAVI S.A. accionista de la compañía EXOFRUT S.A. y también es el Gerente General de la compañía EXOFRUT S.A. no puede votar en la aprobación de este informe por estar expresamente prohibido; por tanto la Junta General resuelve con el voto favorable del 99.99% del capital social presente, aprobar el informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra nuevamente el Presidente para señalar el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.

El señor secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013, informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones, y siendo la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables del 100% del capital social, aprobar el informe del Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **tercer punto del orden del día** esto es, Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.

El señor secretario de la Junta pone a consideración de los accionistas el balance anual del ejercicio económico del año 2013, el mismo que es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones, y en atención a lo determinado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, siendo que el Ing. Fernando Valdano Trujillo es el Gerente General y representante legal de la compañía HAKKAVI S.A. accionista de la compañía EXOFRUT S.A. y también es el Gerente General de la compañía EXOFRUT S.A. no puede votar en la aprobación del balance anual presentado por estar expresamente prohibido; por tanto la Junta General resuelve con el voto favorable del 99.99% del capital social presente, aprobar el balance anual del ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el **cuarto punto del orden del día** esto es, Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la compañía EXOFRUT S.A.

El secretario expone en lo relativo a las utilidades generadas en este ejercicio económico que, según como consta en su informe y que fue aprobado por la Junta en el primer punto del orden del día; en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Utilidad de \$428.518,00 dólares, las mismas que el Secretario propone que en atención a lo dispuesto en el artículo 297 inciso cuarto, si así lo decidiera la junta unánimemente, no sean repartidas sino que se las mantenga dentro de la cuenta que se denomina resultados de ejercicios anteriores, las cuales podrán servir en determinado momento para reinversión y fortalecimiento de la posición patrimonial de la compañía.

Luego de las deliberaciones, y en atención a lo determinado en el artículo 297 de la Ley de Compañías, la junta resuelve con el voto favorable del 100% del capital social presente que las utilidades del presente ejercicio económico no sean repartidas sino que se mantengan dentro de la cuenta resultados de ejercicios anteriores tal como lo propuso el Secretario de la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el **quinto punto del orden del día**: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2013.

El Secretario expone que es necesario aprobar el informe de auditoría externa del año 2013 el cual una vez leído es incorporado a la presente acta.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2013 tal como lo leyó el Secretario y que consta incorporada al acta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el **sexto punto del orden del día**: Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.

El Secretario expone que es necesario designar el Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y modona al señor DANIEL GONZALEZ GARCIA.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2014 al señor DANIEL GONZALEZ GARCIA.

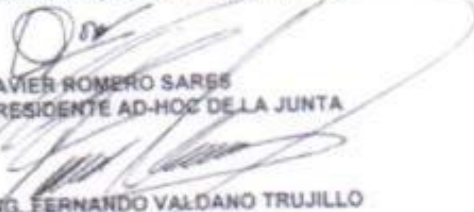
Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el séptimo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2014.

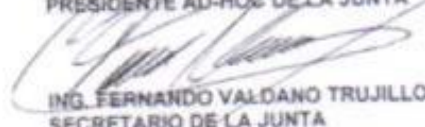
El Secretario expone que es necesario designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y mociona a la compañía Valarezo & Asociados, VALASOC Cia. Ltda.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 a la compañía Valarezo & Asociados, VALASOC Cia. Ltda.

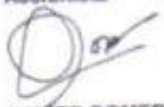
En este estado, la Junta General Extraordinaria de accionistas autoriza al representante legal de la compañía, para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el balance anual del ejercicio económico del año 2013 ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las quince horas treinta minutos.

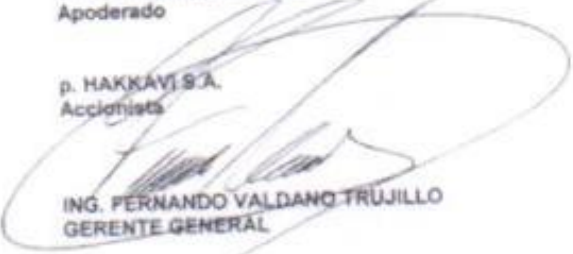

XAVIER ROMERO SARES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ING. FERNANDO VALDANO TRUJILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL

p. GLOBAL JUICES INC.
Accionista


XAVIER ROMERO SARES
Apoderado

p. HAKKAVI S.A.
Accionista


ING. FERNANDO VALDANO TRUJILLO
GERENTE GENERAL